



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/23

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **12:02** horas del día **07 de agosto del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose de manera virtual por la plataforma Zoom, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
 - II.-** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - III.-** Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
 - IV.-** Análisis y, en su caso, aprobación de la modificación del lugar donde se desahogará la reunión en la sede de Guerrero, a celebrarse el día lunes 17 de agosto de 2026.
 - V.-** Asuntos generales.
-
- I.-** Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith Palma**

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/23

Ontiveros, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por la **Diputada Nancy Janeth Frías Frías y el Diputado José Alfredo Chávez Madrid** y, en virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** sometió a la consideración de quienes integran la Comisión, el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV. Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que expusiera lo relativo al cambio del lugar donde se llevará a cabo la reunión en el municipio de Guerrero, por celebrarse el día lunes 17 de agosto de la presente anualidad.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/23

En tenor de lo anterior, la Secretaría Técnica hizo del conocimiento de quienes integran a la Comisión que, en días posteriores se hizo del su conocimiento un error en la dirección del lugar que serviría de sede para desarrollar la reunión en el Municipio de Guerrero, situación que fue comunicada a las autoridades indígenas que atenderían dicha sede, para que tomaran las debidas precauciones.

Una vez expuesto lo **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** se sirviera de someter a consideración de las Diputadas y Diputados presentes la modificación propuesta para desahogar la sede de Guerrero, en la Etapa de Seguimiento del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.**

V.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, al no haberlo, siendo las **13:23 horas del día en que se actúa, se levanta la sesión.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud del Estado de Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/23



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS

SECRETARIA


DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

PRESIDENTE

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrada el día siete de agosto del año dos mil veintiséis, de manera virtual, por la plataforma Zoom.